



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023
JUNTA DE GOBIERNO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE
LA COSTA SUR**

Siendo las 11:38 am del día 09 de mayo del 2023, reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Tomatlán, los integrantes de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, de forma presencial y virtual (<https://meet.google.com/ruy-ivzs-pys> y <https://meet.google.com/hgs-ghhj-hux>), representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), Fundación Ecológico Cuixmala A.C., la Comisión Nacional Forestal y el Consejo de Participación Ciudadano, se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo la siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Daniel Ruiz Benavides como Presidente Municipal anfitrión.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y revisión de acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.
6. Presentación y en su caso aprobación del 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.
7. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual, con recurso municipal.
8. Convenio marco de colaboración entre ASICA, SEMADET y JICOSUR.
9. Evaluación y en su caso ratificación de la C. Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas de la JICOSUR.
10. Evaluación y en su caso ratificación de la C. Anel Gutiérrez García, como Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo de la JICOSUR.
11. Evaluación y en su caso ratificación de la C. Emma María De Níz Lara, como Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin.

Large handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.



- 12. Evaluación y en su caso ratificación del C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, como Coordinador de Administración y Finanzas de la JICOSUR.
- 13. Definición de sede y posible fecha para el evento del 10° aniversario de la JICOSUR.
- 14. Gestiones 2023
- 15. Asuntos Varios.
- 16. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida del C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Daniel Ruiz Benavides como Presidente Municipal anfitrión.

El C. Omar Enrique Delgadillo García, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, en representación del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal, da inicio con la sesión en punto de las 11:38 am, esto con unas palabras de bienvenida y agradecimiento por todo el esfuerzo que hacen para asistir a la sesión, pone a disposición de todos los asistentes la calidez y solidaridad del municipio.

2.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

En ausencia del presidente de la Junta de Gobierno el C. J. Jesús Delgado Camberos, el C. Omar Enrique Delgadillo García, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, en representación del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal Anfitrión, solicita el apoyo al secretario técnico para que desahogue el punto, para esto inicia con el pase de lista para la verificación de la asistencia y en su caso declarar quórum legal, por lo que el secretario técnico indica que, la forma para identificar la asistencia del integrante, será una vez que escuchen el nombre de su municipio y/o dependencia, respondan con la palabra "Presente".

Por parte de los municipios asisten en su carácter de integrante titular el municipio de La Huerta, en carácter de integrante suplente, los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Tomatlán y Villa Purificación, por parte de las instituciones, en carácter de suplentes asiste el Centro Universitario de la Costa Sur, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (asistencia virtual) y la Comisión Nacional Forestal, por parte de la Fundación Ecológica de Cuixmala asiste en carácter de integrante titular (asistencia virtual), por parte del Consejo de Participación Ciudadano, asiste la integrante titular de municipio de Tomatlán

Asisten 10 asistentes de 11 integrantes totales, por lo que se declara quorum legal, se procede con el desahogo de la sesión, haciendo validos todos los acuerdos tomados y temas relacionados con la sesión.

Angel Benavides

Jesús Delgado Camberos
Daniel Ruiz Benavides



3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El secretario técnico, solicita ante los miembros de la Junta de Gobierno, el apoyo a la C. Anel García Gutiérrez, especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo de la JICOSUR, para que realice la lectura de los puntos que integran la convocatoria.

Posterior a la lectura el C. Omar Enrique Delgadillo García, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, en representación del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal Anfitrión, explica la forma de emisión de voto a los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que les menciona que, para cada uno de los puntos que requiera votación, la forma de hacerlo será la siguiente, se realizara el cuestionamiento sobre la postura del integrante, siendo a favor, en contra o abstención, por lo que deberá de levantar su mano para hacer valido su voto en cualquiera de las posturas que este considere.

Por lo que, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán cuestiona a los integrantes de la Junta de Gobierno, si están de acuerdo con la orden del día propuesta, a lo que, el síndico municipal de Cihuatlán, el C. Alejandro Sánchez Becerra en representación del Presidente Municipal, solicita agregar un punto,

- Saber cuál es el estatus del equipamiento para la brigada municipal, resultado del convenio firmado con la SEMADET.

Posterior a esto, el Director de la JICOSUR solicita autorización para la integración de los siguientes puntos;

- Definición sede 4ta Feria Ambiental Intermunicipal.
- Notificar el estatus de las Aportaciones Municipales.
- Presentar un informe del II Festival de los Humedales.
- Intercambio experiencias SIMAR.

Nuevamente el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán cuestiona a los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo siguiente, ¿están de acuerdo con la orden del día propuesta?, siendo aprobado el orden del día por unanimidad, agregando 5 puntos en asuntos varios.

4.- Lectura y revisión de acuerdos anteriores.

El secretario técnico, hace uso de la palabra para notificar los avances con relación a los acuerdos tomados en la primera sesión, siendo 4 acuerdos, que corresponden a lo siguiente;

Aportaciones municipales anuales; el cual se tenía como fecha de cumplimiento el mes de febrero, con este contexto, se hace de conocimiento a los integrantes de la Junta de Gobierno, que a la fecha se han recibido 4 aportaciones municipales, siendo los municipios restantes en el cumplimiento de este acuerdo, Cuautitlán de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

Alma
García
Rulón



García Barragán y Villa Purificación, por parte del Alcalde del municipio de La Huerta, solicita a los municipios que restan que hagan sus aportaciones a la brevedad posible. La Directora de Ecología del municipio de Villa Purificación la C. Alma Oralia Gutiérrez Ruelas, comenta que se encargada se atender el tema de la aportación con la tesorera municipal.

Situación de la CONAFOR como integrante de la Junta de Gobierno de la JICOSUR. Siendo la instrucción de la Junta de Gobierno lo siguiente;

"Hacer llegar un oficio a la CONAFOR firmado por el presidente de la Junta de Gobierno y el Director General, con la intención de conocer su interés en seguir participando con la JICOSUR como integrante de la Junta de Gobierno"

El secretario técnico hace mención que el oficio fue enviado el 27 de abril, al Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR del Estado de Jalisco, el C. Joaquín David Saldaña Herrera, el cual fue contestado el 28 de abril, bajo nomenclatura de oficio CNF/JAL/0517/2023, mediante el cual da respuesta positiva a seguir colaborando como integrante de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, a su vez nombra a su suplente la C. Frida Viridiana Reséndiz Olvera de la Promotoría Local de Tomatlán, Jalisco.

Gestión para la construcción de un RS municipal en La Huerta.

El secretario técnico informa que, se han realizado diversas reuniones presenciales y a distancia con personal de la SEMADET, específicamente con la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental y Ordenamiento Ecológico y Territorial para el análisis de los sitios potenciales para la construcción de un relleno sanitario municipal en La Huerta, así también como parte de los acuerdos tomados en la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se generó y envió el *Oficio JICOSUR-DG-029-2023* el día 23 de marzo del presente, el motivo fue la "Opinión Técnica de Viabilidad" del predio en alcance a la ya enviada en el mes de octubre del 2022, posterior a esto y para robustecer la información enviada a la SEMADET, se realizó y envió un levantamiento topográfico por parte del H. Ayuntamiento, actualmente no se ha recibido ninguna notificación por parte de la SEMADET. El Alcalde del municipio de La Huerta solicita al Director de Gobernanza Territorial de la SEMADET el Ing. Ismael Novoa Leyva, que a través de su conducto se le dé seguimiento y termino a dicho trámite, a lo que responde con el compromiso de apoyar durante el proceso del tramite

Diagnóstico de las plantas tratadoras de agua regional

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Alma Oralia Gutiérrez Ruelas]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

[Vertical list of handwritten signatures]



Para presentar dicho punto, la coordinadora de planeación la IRNA. María Isabel Robles Rodríguez hace el uso de la palabra, comenta que al momento se han realizado 7 visitas a diferentes PTAR de los municipios de La Huerta y Casimiro Castillo, para cada una de estas se ha realizado un breve análisis con las posibilidades de recuperación para su funcionamiento, durante las visitas se identificó a una población como punto focal fuera de estas PTAR, con la necesidad de implementar algún sistema de tratamiento, ya que no se cuenta con uno por lo que sus descargas son al arroyo, El Chico, localidad del municipio de Casimiro Castillo, se visitó y constató de la relevancia de poder intervenir para dar una solución al problema, se han realizado diversas visitas en conjunto con personal del H. Ayuntamiento, específicamente la dirección de Obra Pública y personal de la JIRA, con el objetivo de desarrollar una propuesta de proyectos de Humedal Artificial, el cual tendrá la finalidad de dar el tratamiento a un porcentaje de la población, se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, que se estará informando cada avance que tenga esta iniciativa.

5.- Presentación y en su caso aprobación del 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

Al inicio del punto, el Director General y Secretario Técnico, recuerda a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la información que se les presentará a continuación es un resumen del extenso que se hizo llegar en conjunto con la convocatoria mediante correo electrónico, el día 3 de mayo, dándole atención a la petición de la Junta de Gobierno, que se realizara de esta forma, para que se contara con tiempo para el análisis de la información y en su caso emitir alguna observación previamente, por consecuente se haría mucho más ágil el proceso de presentación, después de esto el Ing. Edwin Daniel Silva Lugo, Técnico Especializado en Manejo del Fuego, explico los avances obtenidos durante el primer trimestre.

Siendo relevante la ejecución de los cursos S-130 "Combate Forestal" y S-190 "Introducción al Comportamiento del Fuego", como sede la casa ejidal de Cuautitlán de García Barragán situada en cabecera municipal, cursos con duración de 40 horas que fueron distribuidos en 5 días, asistiendo brigadas comunitarias de San Miguel, Cuzalapa y Ayotitlán, las brigadas municipales de Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa de Purificación, además de brigadistas de la JICOSUR, en total fueron 32 Combatientes Forestales, se logró cubrir la totalidad del programa obteniendo un promedio favorable a nivel grupal e individual de un 84.95 de calificación final.

Se hizo de conocimiento el inicio de la socialización a través de la participación en 9 de las sesiones del comité de desarrollo rural sustentable de los municipios de

Edwin Daniel Silva Lugo

[Handwritten signature and initials]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, en las cuales se difunde la *NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007*.

Se arranco con los trabajos de prevención y combate de las brigadas Juan Gil Preciado y El Refugio para la temporada 2023.

Para Fortalecer la organización para el uso del fuego agropecuario en los ayuntamientos se asistió a la primera reunión de Consejo Forestal Regional de la Costa Sur y se gestionó los convenios de participación de convenio de MUNICIPIO-SEMADET, teniendo un total de 5 municipios con convenio.

Se presento a los miembros de la Junta de Gobierno la estadística de incendios forestales en la costa sur que van al corte del 8 de mayo del presente, siendo atendidos un total de 42 incendios, de los cuales corresponde a 33 incendios forestales y 9 no forestales, se ha tenido un total de 39,945.14 Ha, 3,866.80 ha en incendios forestales y 78.34 no forestales, a esta información el Técnico Especializado en Manejo del Fuego, agrega que esta temporada 2023 ha sido atípica, tenido mayor número de hectáreas de afectación y numero de incendios con relación a la temporada 2022.

El Director de Gobernanza Territorial de la SEMADET el Ing. Ismael Novoa Leyva, solicita a los alcaldes y alcaldesa su apoyo para trabajar coordinados y con un solo enfoque, que se brinde lo mínimo necesario para que los brigadistas realicen sus actividades de combate de la mejor forma, como hidratación y alimentación. Culmina su intervención diciendo que es un mes muy difícil para lograr bajar la estadística de incendios, pero recalca que con el apoyo de todos podemos salir de manera positiva la temporada 2023.

El Director JICOSUR, agradece a los 6 municipios su pronta respuesta a la propuesta de veda de quemas agropecuarias dirigida por la SEMADET, sumándose a esta relevante iniciativa para la disminución del riesgo de propagación de incendios forestales, agradece al municipio de La Huerta las facilidades para que su brigada municipal apoyará en incidentes en los municipios vecinos, explica que durante esta temporada en la costa sur han arribado brigadas de otros estados en apoyo como lo son Puebla, Durango y Veracruz.

Frída Reséndiz Olvera en representación del Ing. Joaquín David Saldaña Herrera, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, recalcó la relevancia de trabajar en equipo para no tener a los brigadistas trabajando durante lapsos prolongados, solicita a que nos súmenos para hacer de conocimiento a los dueños de los predios su apoyo durante la presencia de los incendios forestales.

El coordinador administrativo de la JICOSUR menciona que actualmente está un incendio forestal afectando la parte serrana del municipio de Tomatlán, en donde se ha presentado la necesidad de gestionar alimentación e hidratación, aclara a los integrantes de la Junta de Gobierno que, los brigadistas al momento de asistir a un incidente llevan poca alimentación, por lo que si el incendio se prolongara, existe la necesidad de apoyo para alimentación e hidratación, aclara que la JICOSUR solo tiene un kit de alimentación de emergencia.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

*Almeida
García
Pérez*



Terminando con las intervenciones, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán cuestiona a los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo siguiente, ¿están de acuerdo con la información presentada en referencia al 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo)

6.- Presentación y en su caso aprobación del 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.

De la misma forma que inició el punto, el Secretario Técnico, les explica a los asistentes que se presentará un extracto de la información que se les hizo llegar en conjunto con la convocatoria del pasado 3 de mayo vía electrónica, a razón de la misma justificación explicada en el punto anterior, posterior a esto solicita el apoyo de la Coordinadora de Planeación la IRNA. María Isabel Robles Rodríguez, para que presente los avances de convenio firmado con la Dirección de Gobernanza Territorial, correspondientes al 1° trimestre.

Se explica que durante este trimestre solo se ha trabajado en dos ejes estratégicos de la JICOSUR, siendo estos, Eje Vinculación y Coordinación Intergubernamental y Eje Difusión y Cultura Social, ya que durante el primer trimestre no se había recibido recursos para el desarrollo de las demás metas programas.

Eje Vinculación y Coordinación intergubernamental

Se explica que, durante el 1° trimestre, se atendieron 25 proyectos y programas de manera virtual y presencial esto de acuerdo con las características y necesidades de cada uno, de estos se abundó en los siguientes;

Operativo Santuario Bahía Chamela; La JICOSUR coordinó la agenda de fortalecimiento diseñada para los prestadores de servicios turísticos, además de participar en 8 Operativos en los que se difunde la estrategia de turismo sustentable y se integra al Consejo Asesor del Área Natural de carácter Federal con categoría de Santuario Isla la Pajarera, Cocinas, Mamut, Colorada, San Pedro, San Agustín, San Andrés y Negrita, y los islotes: Los Anegados, Novillas, Moscas y Submarino de la Bahía de Chamela.

POETR RCACS; La JICOSUR apoyo a la SEMADET en el proceso de consulta pública por lo que se integra a las 11 sesiones de trabajo que se realizaron en los municipios de Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación.

Comités locales Ramsar; Se convocó a los Comités de Xola - Paramán, Agua Dulce - El Ermitaño, El Chorro y Majahuas.

[Handwritten signature]

*Alba Velazquez
Secretaria Pulser*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



Consejo de Participación Ciudadana; Durante la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, el Consejo de Participación Ciudadana tomo protesta, se ha tenido una sesión de trabajo virtual con la finalidad de analizar la propuesta de reglamento.

Eje Difusión y Cultura Social

Se realizó el diseño de un memorama para la identificación de los Residuos Sólidos Urbanos, se pretende obtener varios ejemplares para ser empleados en eventos relacionados con la educación ambiental como una ventana de capacitación y acercamiento con niños, jóvenes y adultos, se hace mención que una vez que se cuente con recursos económicos se enviará a impresión. También se trabajó en el diseño de un material para difundir los pasos a seguir para la elaboración de composta en casa, de la misma forma que la descripción anterior una vez que se cuente con recursos económicos se enviará a impresión.

Finalizando la intervención de la Coordinadora de Planeación, y no habiendo alguna observación y/o aclaración, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán cuestiona a los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo siguiente, ¿están de acuerdo con la información presentada en referencia al 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la Junta Intermunicipal, JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el 1° Informe parcial (enero, febrero y marzo).

7.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual, con recurso municipal.

El desahogo del punto estuvo a cargo del Secretario Técnico por instrucciones del Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, como integrante suplente de la Junta de Gobierno, representando al C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal anfitrión. El Secretario Técnico inicia explicado que la estructura del Programa Operativo Anual Municipal es similar a lo que se presenta ante la SEMADET, con los siguientes ejes;

- Desarrollo Institucional
- Gestión integral RSU
- Manejo integral del agua
- Biodiversidad y bosques

Se menciona que el pasado 3 de mayo se notificó a los integrantes de la Junta de Gobierno vía correo electrónico, en conjunto con la convocatoria de la presente sesión, el link donde se alojaría el formato de POA municipal 2023, con la finalidad de analizar y en su caso emitir alguna modificación, antes del desarrollo de la II Sesión Ordinaria, aclara el Secretario Técnico que la versión alojada en el Drive, por

Alvar Arriaga
Leticia Palacios

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



necesidad de recurso económico para poder realizar el cambio de las oficinas sede de la cabecera municipal de La Huerta a Villa Purificación, específicamente en las adecuaciones de estas, y debido a que el día 8 de mayo se recibieron algunas cotizaciones de estos trabajos, e identificando que con el recurso propuesto inicialmente no se lograría este movimiento, se tuvo la necesidad de realizar una serie de modificaciones, a lo propuesto inicialmente, de las cuales son las siguientes;

Desarrollo Institucional

- Acondicionamiento de oficinas JICOSUR
- Aumento de presupuesto de \$100,000 a \$130,000

Gestión Integral de RSU

- Adquisición de insumos para la difusión del programa " Elaboración de Composta"
- Eliminación de meta

Biodiversidad y Bosques

- Impresión de lonas para trabajar con grupos de Escuelas de campo
- Eliminación de meta
- Adquisición de equipo de monitoreo de biodiversidad en territorio de la JICOSUR
- Reduccion de presupuesto de \$45,000 a \$16,800, 3 cámaras trampa

Una vez explicado esto, hace referencia el Secretario técnico que el cambio de sede de JICOSUR es un acuerdo tomado por la Junta de Gobierno hace mas de un año, además de esto explica que, Villa Purificación queda en el centro de todos los municipios y es estratégico para la atención de la agenda diaria de la Junta, les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda respecto a lo explicado.

El Alcalde de La Huerta comenta que la bolsa económica que se recauda con recurso municipal es muy poco, por lo que no está de acuerdo en designar más recurso a la meta de cambio de sede de la JICOSUR, siendo no una prioridad esta actividad, además que, en su experiencia en adecuaciones de espacios para oficina, ni con el aumento propuesto se podrá cubrir las necesidades identificadas, considera una mejor ruta utilizar parte de ese recurso para proyectos como la estrategia de turismo sostenible en Isla Cocinas.

El coordinador administrativo de la JICOSUR hace referencia a que, la movilidad de las oficinas se gestionó hace más de 1 año y medio, es una necesidad ya que el espacio es insuficiente, actualmente se tienen cajas de archivos en el piso, debido a la falta de espacio para su acomodo, además de no cuenta con espacio suficiente para el acomodo del parque vehicular.

El Director de la JICOSUR, comenta que lo presentado es una propuesta, y que ésta sujeta a la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que solicita que no se interprete como una imposición, y que es buena la presencia de este tipo de debates.

Alvar
Quetz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Dr. Jesús Juan Rosales Adame integrante suplente de la Junta de Gobierno por parte de la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), ve de manera muy positiva el debate sobre donde se tiene que establecer la sede de la Junta, entiende la postura del Alcalde de La Huerta, sin embargo, si identifica como necesidad la movilidad de la JICOSUR, considera se pueda hacer un análisis para asignar recursos al proyecto de turismo sostenible en Isla Cocinas.

El Director de Gobernanza Territorial de la SEMADET el Ing. Ismael Novoa Leyva, identifica sano el cambio de sede, es necesario mejorar la logística para trabajar de una manera más eficiente, esto es una propuesta para seguir creciendo como institución.

El síndico municipal de Cihuatlán el C. Alejandro Sánchez Becerra en representación del Alcalde el C. Jorge Eliseo Salas Chávez, comenta que el personalmente ha visitado las oficinas y considera que es un espacio muy pequeño, y que la JICOSUR debe crecer, por lo tanto, si necesitan más espacio en sus instalaciones.

El coordinador administrativo de la JICOSUR hace referencia a la intervención del Director de la JICOSUR, comenta que la mayoría debe aprobar y si no están de acuerdo no se realiza este movimiento.

El Dr. Jesús Juan Rosales Adame comenta que él forma parte de la mesa de análisis y aprobación de recursos para las ANP's, por lo que solicita al Director de la JICOSUR, indague sobre el presupuesto aprobado para el Santuario de la Bahía de Chamela, en donde se encuentra la Isla Cocina, esto con la intención de atender la propuesta del Alcalde de La Huerta.

El Director de la JICOSUR comenta que se llevará como una actividad prioritaria el analizar el presupuesto municipal, y así, poder identificar algún recurso para atender el proyecto de turismo sostenible en Isla Cocinas.

Después del término de las intervenciones el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán cuestiona a los asistentes, ¿si están de acuerdo con lo presentado para el Programa Operativo Anual 2023, con recurso municipal? A lo que los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad, con la condicionante que se apoye al municipio de La Huerta en la gestión de recurso para el proyecto de turismo sostenible en Isla Cocinas, o en su caso se cree una meta en el POA municipal 2023.

8.- Convenio marco de colaboración entre ASICA, SEMADET y JICOSUR.

Para este punto el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán solicita al Director de la JICOSUR atiende y desahogue el punto.

Se hace mención que se trata de un convenio tripartita entre ASICA, SEMADET y JICOSUR, el cual tiene como objeto de impulsar y consolidar acciones conjuntas y de trabajo interinstitucional que, favorezcan el correcto desarrollo sustentable y sostenible del sector agroalimentario, a través de campañas de inocuidad y sanidad agroalimentaria (cultivos estratégicos), campo limpio, gestión integral de

Alba Alicia
García Ruelas

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



agroquímicos, disposición final de envases vacíos de agroquímicos, protección a agentes polinizadores y de biodiversidad, conservación de suelo, promoción y uso de bioinsumos y de la agricultura regenerativa, así como, las demás acciones necesarias para promover la integración, protección, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los sectores agroalimentarios, con el fin de evitar la contaminación en tierras de cultivo, arroyos y cauces que dañen el medio ambiente en zonas rurales y la salud de los productores en la costa sur, menciona que actualmente esta siendo revisado por el jurídico de SEMADET, por lo que se solicita la autorización para que el Director General firme este convenio.

El Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, pregunta si alguien de los integrantes tiene algún inconveniente en que este convenio se firme, los integrantes de la Junta de Gobierno no expresan ningún tipo de inconveniente por lo que se aprueba por unanimidad el punto.

9.- Evaluación y en su caso ratificación de la C. Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas de la JICOSUR.

Para el desarrollo del punto, el Director General hace referencia que este proceso de evaluación corresponde a políticas internas de la JICOSUR, y para esta sesión se presentaran 4 procesos de evaluación y en su caso ratificaciones de personal de la JICOSUR, se iniciará con la C. Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas de la JICOSUR, ella elaboró una autoevaluación, entregada al Coordinador Administrativo, que en su caso es su superior inmediato, posteriormente se entregó a la Dirección General, se hace de conocimiento que la calificación obtenida por Cinthia Teresa Vélez Godoy fue de 81.42%, por lo que, después de un análisis de los resultados de la autoevaluación y el desempeño en sus actividades encomendadas diariamente, no se tiene objeción a que siga con el cargo de Analista Contable y Finanzas, por ende se propone sea ratificado el nombramiento de la C. Cinthia Teresa Vélez Godoy, como Analista Contable y Finanzas, por dos años, teniendo como nuevo periodo del 02 de mayo del 2023 plazo al 01 de mayo del 2025, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

10.- Evaluación y en su caso ratificación de la C. Anel Gutiérrez García, como Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo de la JICOSUR.

De la misma forma que el punto anterior, se procedo a realizar la evaluación y en su caso ratificación de la C. Anel Gutiérrez García, como Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo de la JICOSUR, se hace de conocimiento que la calificación obtenida por Anel Gutiérrez García fue de 84.7%, por lo que, después de estudiar el resultado de la autoevaluación y el desempeño de las actividades encargadas día a día, no se presenta ninguna objeción por el Coordinador

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

Alba
Celia
Nelson



Administrativo, ni por la Dirección General, por lo que se plantea sea ratificada la C. Anel Gutiérrez García, como Especialista en Transparencia/Apoyo Administrativo, por dos años, teniendo como nuevo periodo del 16 de marzo del 2023 al plazo 15 de marzo del 2025, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

11.- Evaluación y en su caso ratificación de la C. Emma María De Níz Lara, como Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR.

Para este punto la ruta de evaluación ya no corresponde al área administrativa si no, a la de planeación, el formato de autoevaluación fue entregado a la Coordinadora de Planeación, quien es su superior inmediato, para posteriormente entregar a la Dirección General, la calificación obtenida por Emma María De Níz Lara fue de 87.14%, después saber esto, se analizó el resultado de la autoevaluación y la eficiencia en el desempeño y la manera de abordar sus obligaciones, dicho esto, no se tiene objeción alguna a que siga con el cargo de Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR, por lo que se plantea sea ratificada con el nombramiento la C. Emma María De Níz Lara, como Jefa de Servicios Municipales, por dos años, teniendo como nuevo periodo del 01 de mayo del 2023 plazo al 30 de abril del 2025, el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

12.- Evaluación y en su caso ratificación del C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, como Coordinador de Administración y Finanzas de la JICOSUR.

El Director inicia explicando que para el caso de Adrián Ramírez se suscitó una situación atípica, ya que su nombramiento ya fue firmado por el C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, esto debido a una necesidad administrativa, ya que el pasado mes se notifico por parte de SEMADET que de no contar con el nombramiento del Coordinador Administrativo no se podría realizar la transacción correspondiente a la primera ministración, por lo que se decidió que se firmara su nombramiento y que se ratificara durante la presente sesión.

El procedimiento fue similar a los anteriores, el C. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios realizó una autoevaluación, y esta fue entregada a la Dirección General, la calificación obtenida fue de 91.42%, analizando este resultado y demás factores, como su desempeño, compromiso, entre otros, por parte de la Dirección General, no se tiene objeción alguna a que siga desempeñando el cargo de Coordinador de Administración y Finanzas, por lo que se plantea sea ratificado por dos años, teniendo como nuevo periodo del 01 de abril del 2023 plazo al 31 de marzo del 2025,

Alma Cecilia Gutiérrez Pérez



el Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

13.- Definición de sede y posible fecha para el evento del 10° aniversario de la JICOSUR.

El desarrollo del punto inició con una breve explicación por parte del Director General del 10° aniversario de la JICOSUR, comenta que será el próximo 18 de junio, menciona de la relevancia de poder realizar un evento donde se tenga como asistentes a los primeros integrantes de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, también principales socios estratégicos que han llevado a materializar todas las gestiones, por lo que propone este evento a consideración de los asistentes para que en conjunto se designe una sede de tan relevante evento y definir la fecha a ejecutarse.

El alcalde del municipio de La Huerta comenta que no tiene problema que su municipio sea la sede del evento, dejando en claro le gustaría que los demás municipios se sumaran a la logística, organización y gastos del evento.

Se cuestiona a los asistentes si aprueban a que el municipio de La Huerta sea sede del 10° aniversario de la JICOSUR y que se sumen a todo lo que implique el evento, por lo que, ninguno de los integrantes de la Junta de Gobierno tiene inconveniente por lo que se aprueba por unanimidad.

Se define como fecha tentativa para el desarrollo del evento el viernes 30 de junio 2023, teniendo como pendiente definir el lugar para el desarrollo del evento dentro del municipio de La Huerta.

14.- Gestiones 2023.

El Director de la JICOSUR inicia el punto explicando que, considera bastante relevante que los miembros de la Junta de Gobierno conozcan en que se está invirtiendo el esfuerzo y tiempo del personal de la JICOSUR, por ello se preparó una serie de láminas en donde se explicará de manera breve cada una de las gestiones en las que se está trabajando.

Bioconnect.

Para esto se definió un proyecto llamado "Acciones para favorecer la conectividad ecológica de los cinco humedales costeros de Tomatlán, Jalisco", esta será una inversión coordinada por la SEMADET a través de la JICOSUR, y la participación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en su calidad de presidente del Comité Directivo del Proyecto Bioconnect, este proyecto lo desarrollará un consultor de la mano con JICOSUR y será reportado a SEMADET, la solicitud de este proyecto fue de \$300,000.00 MXN, se encuentra en la etapa de firma de contrato por lo que a la brevedad iniciarán los trabajos.

FONNOR A.C.

*Alba Cecilia
Leticia Rosales*

Juanita

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023



Esta gestión es a través de la implementación de una carnicería que sea un punto de distribución de la carne que se desarrolla en parcelas con buenas prácticas ganaderas, el grupo identificado con mayor potencial por su nivel de organización es la Escuela de Campo de la Comunidad Indígena de Jocotlán en el municipio de Villa Purificación, quien establecerá la carnicería en cabecera municipal, como punto estratégico de venta, quien, a mediano y largo plazo podrán abastecer las necesidades de carne con producto de las escuelas de campo que se ubican en los municipios de la JICOSUR.

Esta gestión se encuentra en la etapa de implementación con un monto de \$800,000.00 MXN

Turismo Sostenible en el Santuario Bahía de Chamela

En conjunto con El presidente municipal de la Huerta se presentó una estrategia ante la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco y se está trabajando en una ficha de proyecto para la gestión de equipo que permita fortalecer el servicio turístico que se brinda actualmente, este proyecto se encuentra en la etapa de gestión por un monto de \$570,343.00 MXN

SSAS

Este proyecto busca fortalecer el Grupo "JAMAICA DE CHACALA", con la adquisición de equipo y herramientas que facilitaran las actividades de producción y comercialización. Jamaica de Chacala, está integrado por 4 mujeres de la localidad de Chacala, municipio de Cuautitlán de García Barragán, este proyecto se encuentra en la etapa de gestión por un monto de \$35,976.00 MXN

ProNatura México A.C.

Se integró una propuesta de proyecto para el sitio Ramsar Laguna Barra de Navidad, en el que se realizará la recuperación de 5 kilómetros de litoral, reforestación de 4 hectáreas con mangle rojo y la ejecución de 5 talleres dirigidos a prestadores de servicios turísticos y estudiantes, este proyecto se encuentra en la etapa de gestión por un monto de \$200,000.00 MXN

RainForest Trust

La gestión trabajada busca la creación de una Área Estatal de Protección Hidrológica (AEPH) Sierra de Cacoma planteada en los municipios de Talpa de Allende, Cuautla, Autlán de Navarro, Ayutla, Tomatlán y Villa Purificación, esto será una conexión entre Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y Paisaje Biocultural, este proyecto se encuentra en la etapa de gestión por un monto de \$12,138,272.00 MXN

15. Asuntos Varios.

Saber cuál es el estatus del equipamiento para la brigada municipal, resultado del convenio firmado con la SEMADET.

El Director de Gobernanza Territorial de la SEMADET el Ing. Ismael Novoa Leyva, le comenta al representante del municipio de Cihuatlán que, actualmente se está corriendo el proceso de licitación en la SEMADET, para la adquisición de equipo y

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

*Alfonso Beltrán
Gautier Rosales*

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



herramientas para las brigadas contra incendios forestales, que en cuanto se desahogue el proceso de compra se le hará llegar los faltantes en relación con el convenio firmado, y todo será a través de la JICOSUR.

Definición sede 4ta Feria Ambiental Intermunicipal.

Se hace de conocimiento a los integrantes de la Junta de Gobierno, que el pasado 4 de mayo, la JICOSUR convocó a los 6 municipios en las instalaciones de la sala de cabildo de Cihuatlán, con el objetivo de definir la sede de la 4° feria ambiental intermunicipal, estando de manera presencial los municipios de Cihuatlán y Tomatlán, los municipios de Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación se conectaron de manera virtual, el acuerdo principal fue la definición de tres posibles sedes, las cuales fueron los municipios de Cihuatlán, Tomatlán y La Huerta, el resto de los municipios por opinión propia se descartaron como posibles sedes, los tres municipios propuestos explicaron a los asistentes a dicha reunión que consideran pertinente que la definición fuera ratificada en el marco de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, ya que ahí se citan a las máximas autoridades municipales.

Por ello explica el Director de la JICOSUR se tenga a bien analizar dichas propuestas, el alcalde de La Huerta menciona que su municipio ya será sede del evento del 10° aniversario de la JICOSUR, por lo que, la 4° feria ambiental, sea considerada entre los municipios de Cihuatlán y Tomatlán, por lo tanto, se descarta como posible sede.

El Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, menciona que el municipio durante el pasado mes de febrero fue sede del II Festival de los Humedales, lo cual llevó a invertir una cantidad de recurso tanto económico como humano para el desarrollo de tan importante evento, y propone que sea Cihuatlán al anfitrión de la 4° feria ambiental.

El síndico municipal de Cihuatlán el C. Alejandro Sánchez Becerra en representación del Alcalde el C. Jorge Eliseo Salas Chávez, hace de conocimiento a los asistentes que ve a bien su municipio pueda ser el anfitrión de tan relevante evento ambiental.

Por lo que por unanimidad se define al municipio de Cihuatlán como sede de la 4° feria ambiental intermunicipal.

Antes de agotar el punto el Director solicita que la ejecución de la 4° feria ambiental intermunicipal sea durante el último trimestre del año, esto justificando que durante el segundo trimestre se tendrá el evento del 10° aniversario de la JICOSUR, y el tercer trimestre empata con la temporada de huracanes, lo cual al ser sede Cihuatlán, esto comprometería el desarrollo de la feria.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023

[Vertical column of signatures]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]



Los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el desarrollo de la 4° feria ambiental intermunicipal durante el último trimestre del año.

Notificar el estatus de las Aportaciones Municipales.

El director de la JICOSUR agradece a los municipios que ya dieron cumplimiento a este acuerdo establecido durante la I sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, y solicita a los municipios que aun no han realizado su aportación lo hagan a la brevedad posible, ya que este recurso es de suma relevancia para el desarrollo del POA municipal 2023.

Presentar un informe del II Festival de los Humedales.

Por conducto de la IRNA. Emma María De Níz Lara, Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR, informa los resultados del II Festival de los Humedales, el festival contó con la participación de aproximadamente 321 personas, principalmente niños, jóvenes y maestros de las escuelas locales, durante este se tuvo la ejecución de;

- I Concurso de Fotografía de Aves Acuáticas, esto con siete fotografías participantes.
- II Concurso de Dibujo en la categoría infantil y juvenil, con una recepción de 56 dibujos.
- I Concurso gastronómico

Se identifica como un festival con bastante potencial de impacto, como un foro de intercambio cultura y que permitirá el desarrollo de actividades que propicien el cambio de paradigma en la sociedad sobre su interacción con el medio natural.

Intercambio experiencias SIMAR.

Por conducto del IRNA. Christian Zuazo, Jefe de Proyectos de la JICOSUR, explica esta iniciativa, el intercambio se pretende realizar con el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Lagunas, este tendrá como objetivo conocer y comprender los procesos correctos par la operación de los sitios de disposición final y los retos a los que se enfrentan los OPD tanto en temas de operación como de administración, al realizar las actividades de confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.

A este intercambio se pretende convocar a los alcaldes y alcaldesa, personal de Oficialía mayor, servicios generales, regidores, jurídico y dirección de ecología, la fecha programada para ejecutarse será el próximo 8 de junio.

16.- Clausura

Omar Enrique Delgadillo García, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tomatlán, en representación del C. Daniel Ruiz Benavides, Presidente Municipal,

Alonso Velasco
Luis Ruiz
17

Declaro haber leído y aprobado el presente acta en su totalidad.



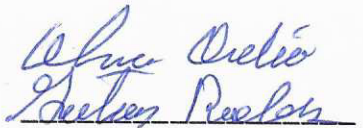
agradece a los integrantes de la Junta de Gobierno de la JICOSUR su participación, y voluntad para el desahogo de la orden del día de la presente convocatoria, solicitando a todos los integrantes ponerse de pie para cerrar oficialmente la sesión en punto de las 14:00 horas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD


Fernando Gómez Carrasco
Consejero Titular/Presidente Municipal de La Huerta


Omar Enrique Delgadillo García
Consejero Suplente/Secretario General del municipio de Tomatlán


Alejandro Sánchez Becerra
Consejero Suplente/Síndico Municipal del municipio de Cihuatlán


Alma Oralia Gutiérrez Ruelas
Consejero Suplente/Directora de Ecología del municipio de Villa Purificación


José Ángel Benavides García
Consejero Suplente/Director de Ecología y Cultura Del Agua de Casimiro Castillo

N1-ELIMINADO 6
Jesús Juan Rosales Adame
Consejero Suplente/Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur

Álvaro Miranda García
Consejero Titular/Fundación Ecológica de Chamela – Cuixmala A.C.

Teresa Álvarez González
Consejero Suplente/Directora General Administrativa SEMADET

N2-ELIMINADO 6
Adilene Sandoval
Consejero Titular/Consejo Participación Ciudadana del municipio de Tomatlán





II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


Frida Reséndiz Olvera
Consejero Suplente/
Comisión Nacional
Forestal

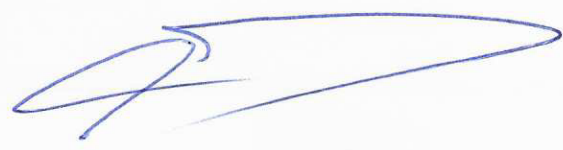

Miguel Julián Flores Nieves
Secretario
Técnico/Director
General de la Junta de
Gobierno de la Junta
Intermunicipal de Medio
Ambiente de la Costa
Sur

DIRECCIÓN
GENERAL



*Alfonso Velasco
Secretario Nieves*







ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JG/JICOSUR/02/2023



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."